



# Indultado por líder de la revolución cubana ejercía como falso médico en consultorios de La Calera

**Documentos alterados le permitieron trabajar en diversas instituciones de salud a nivel regional**

A partir de abril de 2023, el ciudadano cubano de iniciales H.C.A. comenzó a dejar su huella en La Calera. Se le conocía principalmente por su labor como médico en los centros de salud municipal de la ciudad.

Además, tenía una relación sentimental que lo había asentado en la comuna, donde se presentaba con una imagen que inspiraba confianza: un

hombre de contextura gruesa, piel oscura y un característico estetoscopio colgando de su cuello.

Su actitud amable y su aparente profesionalismo hicieron

*El falso médico fue detenido por detectives de la Brigada de Investigación Criminal de la PDI de La Calera.*

que pocos cuestionaran su autenticidad, ya que era considerado como un médico cercano

y muy comprometido con sus labores.

Sin embargo, con el tiempo,



comenzaron a surgir dudas sobre sus conocimientos médicos. Aproximadamente en octubre del año pasado, algunos directivos municipales decidieron indagar más a fondo en sus antecedentes.

## FALSOS DOCUMENTOS

Fue así como la revisión realizada en la Superintendencia de Salud reveló que los documentos que acreditaban su condición de médico, como también su supuesta especialidad en traumatología y fisioterapia, eran completamente falsos.

Frente a este hallazgo, el municipio decidió desvincular a H.C.A. de su cargo inmediatamente, lo que generó sorpresa y protestas por parte de algunos de sus pacientes, quienes confiaban plenamente en su atención.

Además, se presentó una denuncia ante el Ministerio Público, dando inicio a una investigación penal a cargo de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de la PDI de La Calera.

Fue así como, el pasado jueves, H.C.A. fue detenido en un establecimiento de salud privado en Quilpué, donde continuaba ejerciendo ilegalmente la medicina. Según las pesquisas policiales, también habría trabajado en otras comunas de la región bajo la misma falsa identidad profesional.

Durante el procedimiento, los detectives encontraron diversos documentos falsificados, destacando la presencia de un certificado del Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina (Eunacom), requisito indispensable para que los extranjeros puedan desempeñarse en el sistema público de salud en Chile.

Con estas evidencias, H.C.A. fue puesto a disposición de la justicia. El fiscal jefe de La Calera, Juan Sebastián de la Fuente, lo formalizó por los delitos de ejercicio ilegal de la profesión y falsificación de

instrumento público.

Y si bien quedó en libertad, se le impuso arraigo nacional y la obligación de firmar mensualmente ante Carabineros. La investigación tiene un plazo formal de 150 días.

## INDULTO EN CUBA

El caso de H.C.A. adquiere una dimensión aún más llamativa cuando se revisan sus antecedentes en su país de origen. Según informaciones obtenidas por "El Observador" a través del Ministerio de Justicia de Cuba, su nombre aparece en "La Gaceta Oficial" de dicha nación, vinculado a una causa judicial en la Sala Primera del Tribunal Provincial Popular de Las Tunas.

En este documento se detalla que H.C.A. fue indultado por el Consejo de Estado el 24 de diciembre de 2011, por razones humanitarias, cuando se hallaba imputado en la Causa 279/09. El decreto de su indulto fue firmado por Raúl Castro Ruz, en ese entonces líder del gobierno cubano.

Hasta el momento no se han revelado mayores detalles sobre el proceso judicial que enfrentó en Cuba ni los delitos que motivaron su imputación en aquel país. Tampoco se sabe si esto forma parte de la actual carpeta investigativa.

Lo que sí está claro es que, tras beneficiarse de este indulto, logró establecerse en Chile, donde valiéndose de documentación fraudulenta, consiguió ejercer ilegalmente como médico en distintas localidades de la región.

"El Observador" intentó comunicarse con H.C.A. para obtener su versión de los hechos, pero hasta el cierre de esta edición no fue posible contactarlo. Entretanto, la investigación judicial sigue su curso, y se espera que las diligencias en desarrollo permitan esclarecer el total de sus actividades en el país y determinar si existen otras víctimas de su ejercicio ilegal de la medicina.